Consurso Fotografía

San Bartolo 2020

Bases del concurso:

PRIMERA.- Podrá participar cualquier persona física, sin límite de edad siempre que sea autor/a de la obra presentada.

SEGUNDA.-

a) Los trabajos deben recoger imágenes (SIN EDITAR) donde puedan contemplarse alguna de las siguientes temáticas de Llera: 1.- Fiestas y tradiciones, 2.- Patrimonio Histórico, 3.- Paisajes 4.- Llera y la pandemia.

b) Se debe identificar perfectamente que la foto está hecha en Llera.

TERCERA.-

a) Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido publicadas ni premiadas en otro Certamen Fotográfico.

b) Las obras se presentarán impresas en tamaño A5. La mala calidad de la impresión será motivo de penalización.

c) Cada concursante podrá presentar un máximo de tres trabajos.

d) Cada participante presentará su fotografía en sobre cerrado con el título de la misma. Otro sobre deberá incluir el nombre y apellidos del autor/a y el título de la fotografía.

d) PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 24 de JULIO a las 13:30h en el Ayuntamiento.

e) El jurado designado por el Ayuntamiento serán los miembros de la Comisión de Festejos, pudiendo declarar desierto o compartido alguno de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.

f) El fallo del jurado se hará público en el tablón del ayuntamiento así como en su app y redes sociales.

g) El ayuntamiento de Llera se reserva la posibilidad de publicar las obras participantes y ganadoras del certamen, de acuerdo con sus posibilidades.

h) La participación en este Certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.

I) Las obras premiadas quedarán en depósito en el Ayuntamiento, sin que se pueda reclamar su devolución. Las no premiadas podrán retirarse en el Ayuntamiento durante el mes siguiente a la entrega de los premios. El autor o autora solo podrá hacer uso de su obra previa autorización del Ayuntamiento y siempre que haga constar la siguiente leyenda: "Obra premiada en el Certamen Fotográfico San Bartolo'20"

j) Premio: 50€

Organiza:

Ayuntamiento De Llera

Buscamos PORTADA!!

Si tienes inquietudes artísticas y te gustaría que tu diseño fuera la portada de la Revista de las Fiestas 2020 sigue leyendo!!

BASES DEL CONCURSO:

PRIMERA.- Podrá participar cualquier persona física, sin límite de edad siempre que sea autor/a de la obra presentada.

SEGUNDA.-

a) El tema hará alusión a cualquier tema que tenga que ver con las fiestas patronales, su cultura y/o tradición.

b) El formato será libre: fotografía, editada o no, diseño gráfico y pintura en cualquiera de sus diferentes técnicas.

TERCERA.-

a) Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido publicadas ni premiadas en otro Certamen.

b) Las obras que sean digitales o fotográficas se presentarán impresas en tamaño A4. La mala calidad de la impresión será motivo de penalización.

c) Cada concursante podrá presentar un máximo de dos trabajos.

d) Cada participante presentará su trabajo en sobre cerrado con el título de la misma. Otro sobre deberá incluir el nombre y apellidos del autor/a y el título de la fotografía.

d) PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 24 de JULIO a las 13:30h en el Ayuntamiento.

e) El jurado designado por el Ayuntamiento serán los miembros de la Comisión de Festejos, pudiendo declarar desierto o compartido el premio. El fallo del Jurado será inapelable.

f) El fallo del jurado se hará público en el tablón del ayuntamiento así como en su app y redes sociales.

g) El ayuntamiento de Llera se reserva la posibilidad de publicar las obras participantes y ganadoras del certamen, de acuerdo con sus posibilidades.

h) La participación en este Concurso supone la total aceptación de las presentes Bases.

I) Las obras premiadas quedarán en depósito en el Ayuntamiento, sin que se pueda reclamar su devolución. Las no premiadas podrán retirarse en el Ayuntamiento durante el mes siguiente a la entrega de los premios. El autor o autora solo podrá hacer uso de su obra previa autorización del Ayuntamiento y siempre que haga constar la siguiente leyenda: "Obra premiada en el Concurso de Portadas San Bartolo'20"

j) Premio: 50€

Organiza:

Ayuntamiento De Llera

Consurso Literario

San Bartolo 2020

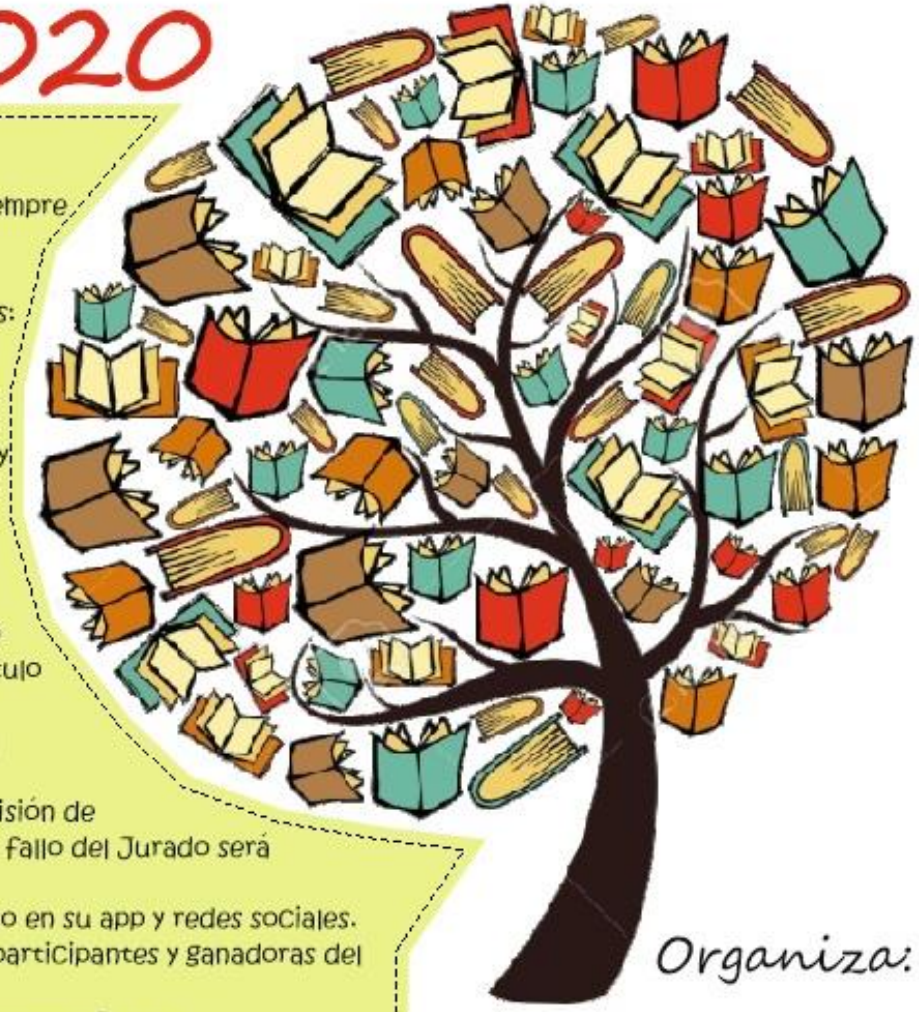

Bases del concurso:

PRIMERA.- Podrá participar cualquier persona física, sin límite de edad siempre que sea autor/a de la obra presentada.

SEGUNDA.-

a) Se establecen dos modalidades: Poesía y Relato Corto, y dos categorías: infantil y adultos.

b) El tema de los trabajos será: LIBRE.

TERCERA.-

a) Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido publicadas ni premiadas en otro Certamen Literario.

b) Las obras irán escritas a ordenador y sin firmar.

c) Cada concursante podrá presentar un máximo de dos trabajos por modalidad.

d) Cada participante presentará su trabajo en sobre cerrado con el título del mismo. Otro sobre deberá incluir el nombre y apellidos del autor y el título de la obra.

d) PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 24 de JULIO a las 13:30h en el Ayuntamiento.

e) El jurado designado por el Ayuntamiento serán los miembros de la Comisión de Festejos, pudiendo declarar desierto o compartido alguno de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.

f) El fallo del jurado se hará público en el tablón del ayuntamiento así como en su app y redes sociales.

g) El ayuntamiento de Llera se reserva la posibilidad de publicar las obras participantes y ganadoras del certamen, de acuerdo con sus posibilidades.

h) La participación en este Certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.

I) Las obras premiadas quedarán en depósito en el Ayuntamiento, sin que se pueda reclamar su devolución. Las no premiadas podrán retirarse en el Ayuntamiento durante el mes siguiente a la entrega de los premios. El autor o autora solo podrá hacer uso de su obra previa autorización del Ayuntamiento y siempre que haga constar la siguiente leyenda: "Obra premiada en el Certamen Literario San Bartolo'20".

j)Premios: categoría infantil un ejemplar literario y categoría adultos 50€.

Organiza:

Ayuntamiento
De Llera